

PIDE

Sindicato del Profesorado Extremeño

SANDRA VICTORIA VALENCIA RAMOS
Consejera de Educación y Formación Profesional
EDIF. III MILENIO - MÓDULO 4
Avda. Valhondo, S/N
06800 Mérida (Badajoz)

D. José Manuel Chapado Regidor, en nombre del Sindicato PIDE (Sindicato del Profesorado Extremeño), con domicilio social en Avda. de Europa, 5 entreplanta C, 06004 de Badajoz y tfno. 605265589 a efecto de notificaciones, ejerciendo tal representación en calidad de Presidente

EXPONE

Que el 23 de abril de 2026 se celebró una reunión de la Comisión Permanente del Consejo Regional de Formación Profesional de Extremadura, donde se presentó la propuesta de oferta de FP para centros sostenidos con fondos públicos para el curso 2026-2027, informando el director general de Formación Profesional el 20 de mayo de 2026 de los cambios propuestos sin haberse negociado previamente en la Mesa Sectorial de Personal Docente.

Que el **Consejo Regional de Formación Profesional de Extremadura**, regulado por la “ORDEN de 16 de abril de 2002, por la que se aprueba el Reglamento de Organización y Funcionamiento del Consejo de Formación Profesional de Extremadura”, es un **órgano consultivo y de asesoramiento**, pero no tiene entre sus funciones la de elaborar y negociar la propuesta de oferta de Formación Profesional para centros sostenidos con fondos públicos.

Que el ámbito de negociación de la oferta de Formación Profesional para centros sostenidos con fondos públicos es exclusivamente la Mesa Sectorial de Educación, debido a que pretende modificarse la plantilla funcional y orgánica de las enseñanzas en los centros públicos de Extremadura con la supresión e implantación de varias enseñanzas.

Que los artículos 8, 9 y 10 de la “ORDEN de 24 de septiembre de 2013, por la que se establece el procedimiento, plazos y requisitos para la implantación, modificación y supresión de enseñanzas de formación profesional del sistema educativo en (...) Extremadura” regulan que los procedimientos relativos a la implantación, modificación o supresión de las enseñanzas de Formación Profesional irán acompañados de los informes preceptivos que justifiquen dichas actuaciones.

SOLICITA

Que se convoque una Mesa Sectorial de Educación de Personal Docente monográfica para la negociación de la propuesta de oferta de FP para el curso 2026-2027 y se nos remitan los informes que justifiquen las supresiones e implantaciones propuestas.

En Cáceres, a 24 de mayo de 2026



Fdo.: José Manuel Chapado Regidor
Presidente del Sindicato PIDE

Avda. de Hernán Cortés, 3
Avda. de Europa, 5 - Entreplanta C
Avda. Juan Carlos I, 39
Avda. Virgen del Puerto, 10 - Local 4
C/ Groizard, 5
C/ Las Parras 19, 1º
C/ Pasaje de Feria, 27
C/ Poeta José María Pérez Lozano, 4

10001 CÁCERES
06004 BADAJOZ
06800 MÉRIDA
10600 PLASENCIA
06400 DON BENITO
10800 CORIA
06300 ZAFRA
10300 NAVALMORAL DE LA MATA

Telf. 927249362 y 605265589
Telf. 924245966 y 605265543
Telf. 924310163 y 655991427
Telf. 927412239 y 666857724
Telf. 924811306 y 680543089
Telf. 927110100 y 627548526
Telf. 924116896 y 647327887
Telf. 927104104 y 615943168